

Último domicilio: C/ Cabrera, núm. 32 (cerca de Estación), Cártama (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000657-11-P.

Notificado: Mantenimiento de Gases Licuados del Petróleo, S.L., «Mantenimiento GLP».

Último domicilio: C/ Arenisca, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio

Núm. Expte.: 29-000663-11-P.

Notificado: La Espuela, S.L.

Último domicilio: C/ Cuestecilla de Castro, 1, Escalera T, Ubrique (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000674-11-P.

Notificado: Exclusivas Rimar, S.L.

Último domicilio: Pl. Pla de la Vallonga, núm. 102, Alicante.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 25 de noviembre de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180336/2011.

Notificado a: Fisiodep, S.L.

Último domicilio: Camino del Río Genil, 21, Cenes de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo iniciación expediente sancionador.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye;

significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180212/2011.

Notificado a: Matias Jade, S.A.

Último domicilio: C/ San Matias, 25, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180222/2011.

Notificado a: Cátering Hosteco, S.L.

Último domicilio: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n, Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180249/2011.

Notificado a: Don Dexter John Gillen-Hunt.

Último domicilio: Avda. Mediterráneo, Urb. Mare Nostrum, 2.<sup>a</sup> fase, 264, Salobreña (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.